ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 03/2014 PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" CON ID Nº 277.086

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúne el Comité Evaluador, designado por Resolución N° 135/14 de fecha 18/02/14, integrado por el representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Dirección Administrativa y la Secretaria General; a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá de base para la Resolución conclusiva de este proceso.

La Dirección de Contrataciones cursó invitación para presentar oferta a las siguientes firmas:

1. PETROSUR
2. GRUPO BAHIA S.R.L.
3. PETROBRAS PARAGUAY.
4. GRUPO FABIOLA S.A.
5. PUMA ENERGY PARAGUAY.
6. BARCOS Y RODADOS.
7. COPETROL.

Presentaron oferta las siguientes firmas:

1. COPETROL.

En fecha 24/03/14, a las 15:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte del presente informe de evaluación.

Resulta importante destacar que la Apertura de Ofertas fue prorrogada en dos ocasiones por no haberse presentado ofertas. Inicialmente se había previsto como fecha de apertura el día viernes 21 de marzo a las 11:15 horas. No habiéndose presentado oferta alguna, se ha procedido a prorrogar el plazo tope de presentación de ofertas para el mismo día a las 13:45 horas.

Considerando que nuevamente no se han presentado ofertas, esta Secretaria de Estado ha procedido a prorrogar la fecha tope de presentación de ofertas para el día lunes 24 de marzo de 2014, fecha en la cual finalmente se ha realizado el acto de apertura de ofertas. Cabe resaltar que las actuaciones mencionadas fueron realizadas de conformidad a las disposiciones establecidas en la resolución DNCP Nº 805/09.

Es así que, la oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

Guillermo A. Fernández C

Abg. CARLOS FRANCISCO GARCETE
Secretario General
M.J.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por la firma COPETROL respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada del artículo 40
COPETROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal) presentada por la firma oferente fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismos son suficientes, y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada, por la firma COPETROL.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)

CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 03/2014 PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE".		
N°	Empresa	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	COPETROL	Gs. 68.900.000.-

El detalle de las ofertas se observa en el ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS".

Se procede a analizar la oferta presentada por la firma COPETROL a los efectos de ser analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases de la licitación:

1. CAPACIDAD LEGAL:

En el num. 20 de la Carta de Invitación se ha establecido los siguientes requerimientos a los efectos de determinar la capacidad legal del oferente:

Guillermo A. Fernández C.

Abg. CARLOS ENRICO GARCETE
Secretario General

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E.
- Tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E.
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

Habiéndose procedido a la verificación de la oferta, se constata que la firma COPETROL ha suministrado cabalmente los documentos legales conforme a los requerimientos establecidos en las bases de la licitación, por lo que este Comité concluye que la misma CUMPLE con la capacidad legal requerida en el presente proceso de contratación.

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

En el num. 20 de la Carta de Invitación se han establecido los siguientes requerimientos a los efectos de analizar la capacidad financiera de las firmas participantes:

1. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Nota: Presentar Balance General y Estado de Resultados, de los años 2011, 2012 y 2013.

En base al informe elevado por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el que consta los cálculos de ratios efectuados, y que forma parte de este informe; el Comité de Evaluación concluye que **la firma COPETROL cumple con la capacidad financiera requerida en las bases de la contratación.**

3. CAPACIDAD TECNICA:

En la Carta de Invitación, específicamente en el num. 20, se han establecido los siguientes requerimientos:

- **Declaración Jurada** donde manifiesta que los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, firmada por el representante legal.

Guillermo A. Fernández C.

Abg. CARLOS ENRIQUE GARCETE
Secretario General

- **Declaración Jurada** en donde manifiesta las cantidades de las bocas de expendio de combustible y la cobertura a nivel país (ubicación estratégica) de las estaciones de servicio. La empresa oferente deberá contar como mínimo con una estación de servicio en cada cabecera departamental donde están ubicadas las penitenciarias, correccionales y centros educativos (según cuadro de direcciones) y para el Área de Asunción como mínimo deberá contar con dos (2) estaciones de servicio en diferentes puntos de la capital.

Luego de las verificaciones pertinentes, el Comité concluye que **la firma COPETROL cumple con la capacidad técnica establecidas en las bases de la contratación**.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este Comité, salvo mejor parecer, recomienda a la Máxima Autoridad:

1.- **ADJUDICAR** el llamado **CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 03/2014 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" CON ID Nº 277.086**, de conformidad a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03, a la firma **COPETROL** por un monto total de **Gs. 68.900.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones novecientos mil) IVA Incluido**; cuyo detalle se observa en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Guillermo A. Fernández C.
Dirección Administrativa

Carlos Eliseo Garcete
Secretario General

Directora General de
Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 03/2014
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"
ANEXO Nº 1
CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

COPETROL									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1	15101505-001	GAS OIL	COPETROL	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.000	6.890	68.900.000
TOTAL									68.900.000

Guillermo A. Fernández C.

Ab. CARLOS FILIPPO GALLOETE
Secretario General
M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 03/2014
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"
ANEXO Nº 2
CUADRO DE ADJUDICACION

COPETROL									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1	15101505-001	GAS OIL	COPETROL	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	10.000	6.890	68.900.000
TOTAL									68.900.000

Guillermo A. Fernández C.

Abg. CARLOS EMILIO CANCETE
Secretario General
M